

GOBIERNO
Y
CAPITANIA GENERAL
DE LA
siempre fiel Isla de Cuba.

SECRETARIA POLITICA,

SECCION

5^a

CLASIFICADO

NUMERO

26897

ESPEDIENTE

*sobre carta de domicilio es-
pedida a D. Desiderio Ar-
seno Routier y a Mr. Geo-
rge Carter.*

AÑO DE

1853

REPUBLICA DE CUBA	
ARCHIVO NACIONAL	
LEGAJO	<i>792</i>
NÚMERO	<i>26897</i>

GOBIERNO SUPERIOR CIVIL

72

19 Nov 12 256

Ag. N.º 8

Spurias 8



Exmo. Sor.

Mr. Jorge Carter natural de Ylan
 Habana 17 de Nov. de 1832 y vecino del 3.º D.º en la Calle de
 de 1832 del Sr. Lorenzo Macquina de conservar una
 de los Estados Unidos, de edad 26 años,
 Oficio maquinista, hijo de Mr. Wil-
 y de Mrs. Donaji al
 repetidamente expone q. desea perma-
 necer en la Isla p.º trabajar de su ofi-
 cio y como p.º ejecutar lo necesario para
 domiciliado

A. E. replica se digna disponer se le expida
 la correspondiente Carta de D.º cuyo
 gracia se va obtener de V.º. Habana
 no 10 de Noviembre de 1852

Exmo. Sor.

George Carter

Certifico que el entusado Subdito de
 S. M. B.º es hombre de probidad y
 de buenas costumbres.

Havana y Noviembre 10 de 1852

Jose J. Crawford

Consul General
en Cuba



En la siempre fidelissima Ciudad de la Habana on ochos
de Junio se mil ochoc. cincuenta y tres pareció ante mí
D. Jorge Carter á quien conforme á ord. le recibí juram
bajo el qual ofreció decir verdad, y expuso que es na
tural de Escocia, digo Irlandas, soltero, maquinista
de veinte y seis años de edad, vecino de esta Ciudad
Catolico Apostolico Romano e hijo de D. William
y de D.^a Maria Donají de la misma naturalidad
y religion, y que no introdujo bienes ni indu
tria alguna, y firmó así

George Carter Pres. Gen. de Escocia

Acto mi. L. Fran. Plagnier

Acto continuo le recibí juramento al mismo
Jorge Carter, q. hizo según derecho, bajo el qual
prometió guardar fidelidad á la religion Cat
lica á S. M. y las Leyes, ofreciendo no mantener
dependencia, relacion ni sujecion civil alguna
al pais de su naturalidad, y renunciando todo
fuero, derecho y proteccion de extrangeria q.
pueda favorecerle, en cuyo acto le expliqué
que en esto no se comprenden las relaciones
de familia, ni las economicas de bienes e
intereses q. siempre podrá conservar, y firmó
así

Dos. diez y seis
pagados
George Carter

Acto mi.
L. Fran. Plagnier

B. 12



Union de Ppa.

Portana 12 Nov. de 1862.

El Comisario del 3.^o distrito
informara a continuacion lo que corres-
ponda en vista de la adjunta distan-
cia que dirige a S. E. Mr. Jorge
Carter solicitando carta de nomi-
natio.

Aurelio

El Jefe Sup.^o

M.^r Jorge Carter nat. de Irlanda
de estado Soltero de Eq.^o maquinista
de 26 años de edad de estatura, co-
lor blanco, pelo rubio, frente regular, ojos
azules, nariz regular y boca regular,
barba cerrada Vecino del barrio del
Prado en la calle Ancha del Norte n.^o
150 procedente de New York el 13 de
Obre ult.^o: trata de establecerse

En este país p.º ejercer su profesión
Segun los informes Tomado es hombre de
bien y se ha manejado con moralidad
desde su llegada Sin que conste lo
contrario p.º lo que si S. E. lo tiene
a bien puede acceder a su solicitud
teniendo el honor de informarlo a V.
en cumplimiento de la Sup.ª orden que
Antecede. Habana 13 de Noviembre
de 1882

Agustín Barrios

A. C. S. S. S. S. S.

Junio 10 de 1853.

Querido Sr.

Con esta pta. he tenido
por conveniente expedir cartas
de domicilio a Sr. Devenis
Arnaud Routier, nat. de Francia,
soltero, de 28 años, casero, y a
Mr. Jorge Carter, de Holanda,
soltero, de 26 años y de egresos
magnimista. Lo digo al C. por
su interlij y efecto oportuno.
Dios B. S.